



## Resolución Ministerial No. 0096 -2007-EC

Lima, 28 FEB. 2007

### CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatible con niveles de carrera superiores al del servidor y en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;



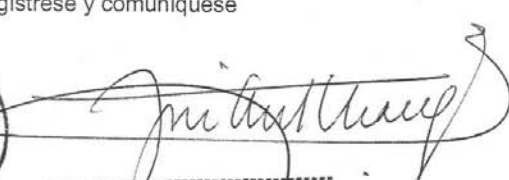
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25672 modificado por la Ley 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar a partir del 01 de marzo de 2007, a don Luis Antonio Aleman Nakamine las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese y comuníquese



  
Ing. José Antonio Chang Esquivel  
Ministro de Educación